

	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 14 2023-08-16

Fecha del estudio	27/11/2023
-------------------	------------

Objeto de la contratación

CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIA EN LA CARRERA 3 NO 16-47 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Requerimiento previo

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A.E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. Teniendo esto en cuenta y en concordancia con los servicios de acueducto y alcantarillado que EMPOCALDAS S.A.E.S.P presta en el municipio de Aguadas, lo que incluye la operación, administración y financiación de los servicios así como la construcción, rehabilitación, optimización, expansión, reposición y mantenimiento de estos sistemas, se hace necesario celebrar un contrato para construir domiciliaria de alcantarillado en la carrera 3 No. 16-47 afectada por el inadecuado funcionamiento del alcantarillado existente por tuberías obsoletas en concreto, que incidian en la presencia de agrietamientos, fisuras, asentamientos y daños en las escalinatas del sector.

Conveniencia

Es conveniente, en concordancia con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Aguadas, dentro de los cuales se incluye la construcción, rehabilitación, optimización, expansión, reposición y mantenimiento de estos sistemas, contratar la construcción de la domiciliaria con el fin de satisfacer la necesidad de la restación del servicio de alcantarillado del usuario afectado

Oportunidad

Es oportuna la intervención de la domiciliaria donde se ha evidenciado falencias en la prestación del servicio afectando al usuario que depende de esta red para suplir sus necesidades de evacuación de aguas residuales, antes que se generen problemáticas mayores que pueden conllevar a pérdidas humanas y materiales.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas de Empocaldas S.A.E.S.P y lo ordenado por la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio construcción de redes de alcantarillado

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada	Aguadas
Coordenadas del sitio de la obra	5°36'23.3"N 75°27'08.4"W	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (Art. 28 de la Res. 330/2017: "La experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato"). La experiencia será un factor habilitante; el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción o reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo tres (3) contratos para empresas de prestación de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales, para lo cual deberá anexar copia de dichas certificaciones. La experiencia específica del proponente, en caso de participación en consorcios o uniones temporales, se tomará sobre el 100% de la experiencia aportada.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la obra, a cargo de un ingeniero civil con tarjeta profesional y experiencia específica en dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico mayor a 5 años.

Construcción Domiciliaria Carrera 3 No. 16-47 en el municipio de Aguadas, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	6,00	\$ 7.476	\$ 44.856
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	24,00	\$ 19.520	\$ 468.480
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	\$ 222.848	\$ 445.696
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	\$ 1.128.111	\$ 1.128.111
6	DEMOLICIONES				
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	2,21	\$ 119.508	\$ 264.113

8	EXCAVACION					
9	En material común de 0 a 2m	m3	9,60	\$	37.749	\$ 362.390
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	6,05	\$	46.975	\$ 284.199
11	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO					
12	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	6,00	\$	64.796	\$ 388.776
13	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	un	1,00	\$	515.931	\$ 515.931
14	Instalación de silleas de 12"x6"	un	1,00	\$	320.556	\$ 320.556
15	LLENOS					
16	Arena para base y atraque	m³	1,00	\$	173.080	\$ 173.080
17	Lleno compactado con material de la obra	m³	4,80	\$	31.744	\$ 152.371
18	Lleno compactado con material de préstamo	m³	1,92	\$	149.999	\$ 287.998
19	Sub base para pavimento	m³	2,50	\$	207.780	\$ 519.450
20	CONCRETOS					
21	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1,00	\$	868.564	\$ 868.564
22	Concreto para soportes y recubrimiento tubería incluye formaleta	m³	2,84	\$	1.499.999	\$ 4.259.997
37	ACERO					
38	Acero de refuerzo para recubrir tubería	Kilo	30,00	\$	11.999	\$ 359.970
						\$ 10.844.538
Costo Total						\$ 10.844.538
Costo Directo						\$ 8.035.967
Administración						29,0% \$ 2.330.431
Imprevistos						0,0% \$ -
Utilidad						5,0% \$ 401.798
Iva sobre Utilidad						19,0% \$ 76.342
Costo Total						\$ 10.844.538
TOTAL						\$ 10.844.538

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO			
Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
			-
Presupuesto Oficial			

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA
 Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO		
Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
\$ 10.844.538		\$ 10.844.538
Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030842	RECURSOS POIR	\$ 10.844.538
	TOTAL CDP	\$ 10.844.538

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?	
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empecalidas S.A. E.S.P.	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empecalidas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	SECTOR CARRERA 3 NO 16-47 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS
Plazo de ejecución	30 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTAS PARCIALES DE OBRA DE ACUERDO AL AVANCE PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA OBRA
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Esta a cargo del contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Esta a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Esta a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Esta a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Juan Carlos Gomez Mosquera	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Juan Carlos Gomez Mosquera	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

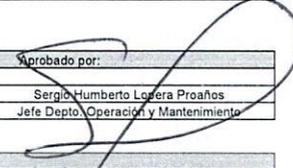
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato		
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma 		Firma 	
Nombre	Juan Carlos Gomez Mosquera	Nombre	Sergio Humberto Logera Proaños
Cargo	Ingeniero de Zona	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Firma 		Firma	
Revisión Jurídica (Secretaría General)			
Nombre	Lucy Andrea Rodríguez Jiménez		